PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE MATRÍCULA

MANDATO MODIFICACION PAT.

Para pagar aranceles de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Fecha otorgamiento Instrucción de Cargo ____/_____/_____

Nombre del titular : _____

Dirección / e-mail : _____ / _____

Cédula de identidad : ☐☐☐☐☐☐☐☐ - ☐ Teléfono : ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Tarjeta de Crédito : ☐ VISA ☐ Mastercard ☐ Magna ☐ American Express ☐ Diners ☐ Otra

Número Tarjeta : ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Vencimiento Tarjeta : Mes _____ Año _____; Tipo de Tarjeta : Nacional ☐ Extranjera ☐

Nombre del alumno: _____; RUT alumno: _____

Nº de alumno :_____e-mail :_____

Motivo Modificación: _____

Primero: Por el presente instrumento autorizo expresamente a Transbank S.A. a cargar en mi Tarjeta de Crédito arriba individualizada, o cualquiera otra que la sustituya o reemplace, el valor correspondiente a los comprobantes de pago que emita la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el cobro de cuotas de aranceles de matrícula fijadas anualmente a través del calendario académico.

Segundo: Convengo en que la Pontificia Universidad Católica de Chile enviará a Transbank periódicamente la información de cobro correspondiente, liberando de toda responsabilidad a Transbank si ello no ocurriera, así como también, por errores, omisiones o atrasos en la información entregada por la Pontificia Universidad Católica.

Tercero: Me comprometo a disponer mensualmente del cupo para pagar las sumas correspondientes por concepto de arancel de matrícula. En caso de no haber cupo disponible en mi Tarjeta de Crédito para realizar el cargo, asumo la responsabilidad de obtener directamente la cuota desde el sitio web: www.arancelesybeneficios.uc.cl y pagarla en las instituciones en convenio con ésta, de hacerlo con fecha posterior al vencimiento efectivo de la cuota, se deberá sumar a ésta las multas y reajustes correspondientes.

Cuarto: La presente autorización se entenderá para todos los efectos legales, dada el mismo día en que se lleve a efecto el cargo en la tarjeta de crédito y se entenderá además renovada mes a mes, en tanto que la Tarjeta de Crédito esté vigente y/o no se revoque por escrito a la Pontificia Universidad Cató1ica de Chile.

Quinto: El presente mandato comenzará a regir a contar del mes en que la Universidad informe mediante carta dirigida al domicilio del mandante y/o al correo electrónico del titular.

Sexto: Acepto en que la comunicación que se genere respecto a los pagos por medio de Tarjeta de Crédito será en primera instancia a través de la dirección indicada arriba además por medio del e-mail entregado por el titular y del e-mail que proporciona la U.C. a cada alumno, por tanto la revisión de la casilla deberá ser periódicamente chequeada.

Séptimo: En caso de sustitución, revocación, vencimiento o reemplazo de la Tarjeta de Crédito, me obligo a informar por escrito a la Universidad de dicha situación, no obstante lo cual autorizo a Transbank S.A. o al Emisor de la tarjeta a informar a la Universidad la nueva fecha de vencimiento, el nuevo número y/o tarjeta asignada y que los cargos respectivos se efectúen en ella. A su vez, en caso de no detectarse una tarjeta que reemplace o sustituya a la arriba indicada, autorizo a Transbank S.A. a cargar las cantidades señaladas en cualquier otra tarjeta de crédito emitida a mi nombre y operada por tal empresa y a informar dicha tarjeta a la Universidad.

Octavo: El presente mandato expirará automáticamente en el caso de término de contrato de Transbank con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

_____

Firma del Titular de la Tarjeta de Crédito